

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

- 2** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico dependiente del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Coordinador Asistencial en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 28 de septiembre de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de octubre de 2017), por la que se convoca un puesto de Coordinador Asistencial en este centro asistencial para su cobertura mediante el sistema de Libre Designación, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, ÁNGEL	07.498.984-H

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

Segundo

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de la convocatoria.

Al estar vacante la Dirección Técnica de la Unidad Central de Radiodiagnóstico y no encontrarse designado suplente, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Directora-Gerente de este centro, en su condición de órgano inmediato superior de quien depende la Dirección Técnica, designa como Presidente y suplente de la Comisión de Selección, así como vocal en su condición de Jefe de Servicio de la División Asistencial, a los que se designan a continuación:

Comisión de Selección

Presidente titular: Doña Patricia Fraga Rivas, Jefa de Servicio. Unidad Central de Radiodiagnóstico, designada por la Directora-Gerente como órgano inmediato superior de la Dirección Técnica vacante; suplente, doña María Isabel Díez Pérez de las Vacas, Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico. Unidad Central de Radiodiagnóstico, designada por la Directora-Gerente como órgano inmediato superior de la Dirección Técnica vacante.

Vocales:

- Titular: Doña Josefa Galobardes Monge, Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, designada por la Directora-Gerente como órgano inmediato superior de la Dirección Técnica vacante.

Suplente: Don José Carmelo Albillo Merino, Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario “12 de Octubre”, de Madrid, designado por la Directora-Gerente como órgano inmediato superior de la Dirección Técnica vacante.

- Titular: Don Javier Azpeitia Armán, Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, designado por el Comité Asesor de la Comisión de Dirección de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

Suplente: Doña Alfonsa Frieria Reyes, Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid, designada por el Comité Asesor de la Comisión de Dirección de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

- Titular: Don Miguel Ángel Trapero García, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Radiodiagnóstico. Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid).

Suplente: Don Juan Arrazola García, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Radiodiagnóstico. Hospital Clínico “San Carlos”.

- Titular: Doña Esther Domínguez Franjo, Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico, designada por el Comité Asesor de la Comisión de Dirección de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

Suplente: Doña Araceli Muñoz Hernández, Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico, designada por el Comité Asesor de la Comisión de Dirección de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 4 de diciembre de 2017.—La Directora-Gerente de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, María Luisa García González.

(03/41.029/17)

